Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de Vehiculo con Chofer. Pesos**			
>>	Ítem 1, Importe Básico - PRIMER TRIMESTRE. importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de 8 hs. a 16 hs. de Lunes a Viernes. En este horario deberá cumplir con el servicio - denominado también viajes /traslados - los cuales consiste en viajes de ida y vuelta, dentro de un mismo ámbito/ejido urbano, los mismos serán indicados por personal de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. En casos fortuitos o fuerza mayor, en donde EL CONTRATADO no pudiere presentarse en el horario indicado, uno o más días, y por estrictas razones justificadas, e imprevistas, la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia podrá liquidar proporcionalmente por los días trabajados, y/o que se encontró a disposición de la Provincia en el horario indicado. La liquidación efectuada por la Secretaria será la certificación de la liquidación del presente ítem.	3.00		
>>	Ítem 1, Importe Básico - SEGUNDO TRIMESTRE. importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de 8 hs. a 16 hs. de Lunes a Viernes. En este horario deberá cumplir con el servicio - denominado también viajes /traslados - los cuales consiste en viajes de ida y vuelta, dentro de un mismo ámbito/ejido urbano, los mismos serán indicados por personal de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. En casos fortuitos o fuerza mayor, en donde EL CONTRATADO no pudiere presentarse en el horario indicado, uno o más días, y por estrictas razones justificadas, e imprevistas, la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia podrá liquidar	3.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	proporcionalmente por los días trabajados, y/o que se encontró a disposición de la Provincia en el horario indicado. La liquidación efectuada por la Secretaria será la certificación de la liquidación del presente ítem.			
>>	Ítem 1, Importe Básico - TERCER TRIMESTRE. importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de 8 hs. a 16 hs. de Lunes a Viernes. En este horario deberá cumplir con el servicio - denominado también viajes /traslados - los cuales consiste en viajes de ida y vuelta, dentro de un mismo ámbito/ejido urbano, los mismos serán indicados por personal de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. En casos fortuitos o fuerza mayor, en donde EL CONTRATADO no pudiere presentarse en el horario indicado, uno o más días, y por estrictas razones justificadas, e imprevistas, la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia podrá liquidar proporcionalmente por los días trabajados, y/o que se encontró a disposición de la Provincia en el horario indicado. La liquidación efectuada por la Secretaria será la certificación de la liquidación del presente ítem.	3.00		
>>	Ítem 1, Importe Básico - CUARTO TRIMESTRE. importe básico por el cumplimiento de disponibilidad de 8 hs. a 16 hs. de Lunes a Viernes. En este horario deberá cumplir con el servicio - denominado también viajes /traslados - los cuales consiste en viajes de ida y vuelta, dentro de un mismo ámbito/ejido urbano, los mismos serán indicados por personal de	3.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia. En casos fortuitos o fuerza mayor, en donde EL CONTRATADO no pudiere presentarse en el horario indicado, uno o más días, y por estrictas razones justificadas, e imprevistas, la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia podrá liquidar proporcionalmente por los días trabajados, y/o que se encontró a disposición de la Provincia en el horario indicado. La liquidación efectuada por la Secretaria será la certificación de la liquidación del presente ítem.			
>>	Ítem 2 Adicional viajes a más de 50 kilómetros: en el caso de que EL CONTRATADO debe trasladarse a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual se le activará el presente ítem 2: PRIMER TRIMESTRE 2.1- El cual corresponderá a la suma equivalente al 7.5% del monto básico por viaje para los viajes hasta Tolhuin, 2.2- La suma equivalente al 15% del monto básico por viaje para los viajes hasta Ushuaia, Contemplándose en dichas sumas el gasto que demande la provisión de combustible. Este ítem considera un máximo de cuatro (4) viajes por mes.	12.00		
>>	Ítem 2 Adicional viajes a más de 50 kilómetros: en el caso de que EL CONTRATADO debe trasladarse a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual se le activará el presente ítem 2: SEGUNDO TRIMESTRE 2.1- El cual corresponderá a la suma equivalente al 7.5% del monto básico por viaje para los viajes hasta Tolhuin, 2.2- La suma equivalente al 15% del monto básico por viaje	12.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	para los viajes hasta Ushuaia, Contemplándose en dichas sumas el gasto que demande la provisión de combustible. Este ítem considera un máximo de cuatro (4) viajes por mes.			
>>	Ítem 2 Adicional viajes a más de 50 kilómetros: en el caso de que EL CONTRATADO debe trasladarse a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual se le activará el presente ítem 2: TERCER TRIMESTRE 2.1- El cual corresponderá a la suma equivalente al 7.5% del monto básico por viaje para los viajes hasta Tolhuin, 2.2- La suma equivalente al 15% del monto básico por viaje para los viajes hasta Ushuaia, Contemplándose en dichas sumas el gasto que demande la provisión de combustible. Este ítem considera un máximo de cuatro (4) viajes por mes.	12.00		
>>	Ítem 2 Adicional viajes a más de 50 kilómetros: en el caso de que EL CONTRATADO debe trasladarse a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual se le activará el presente ítem 2: CUARTO TRIMESTRE 2.1- El cual corresponderá a la suma equivalente al 7.5% del monto básico por viaje para los viajes hasta Tolhuin, 2.2- La suma equivalente al 15% del monto básico por viaje para los viajes hasta Ushuaia, Contemplándose en dichas sumas el gasto que demande la provisión de combustible. Este ítem considera un máximo de cuatro (4) viajes por mes.	12.00		
>>	Ítem 3 Adicional exceso por hora: PRIMER TRIMESTRE, en el caso que EL CONTRATADO exceda el horario de 8hs. a 16 hs., es decir exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a	360.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	pedido de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se le activará el presente ítem 3, exceso por hora. El importe por cada hora de exceso será la suma equivalente al 0,3% del monto básico, Este ítem considera un máximo de 120 horas por mes.			
>>	Ítem 3 Adicional exceso por hora: SEGUNDO TRIMESTRE, en el caso que EL CONTRATADO exceda el horario de 8hs. a 16 hs., es decir exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se le activará el presente ítem 3, exceso por hora. El importe por cada hora de exceso será la suma equivalente al 0,3% del monto básico, Este ítem considera un máximo de 120 horas por mes.	360.00		
>>	Ítem 3 Adicional exceso por hora: TERCER TRIMESTRE, en el caso que EL CONTRATADO exceda el horario de 8hs. a 16 hs., es decir exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se le activará el presente ítem 3, exceso por hora. El importe por cada hora de exceso será la suma equivalente al 0,3% del monto básico, Este ítem considera un máximo de 120 horas por mes.	360.00		
>>	Ítem 3 Adicional exceso por hora: CUARTO TRIMESTRE, en el caso que EL CONTRATADO exceda el horario de 8hs. a 16 hs., es decir exceda las ocho (8) horas de trabajo por día, a pedido de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se le activará el presente ítem 3, exceso por hora. El importe por cada hora de exceso será la suma equivalente al 0,3% del monto básico,	360.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Este ítem considera un máximo de 120 horas por mes.			
>>	Ítem 4 Adicional viático: PRIMER TRIMESTRE en el caso de que EL CONTRATADO deba trasladarse fuera de su ámbito/asiento/domicilio habitual, se le activara el ítem viáticos: Más de 50 km. dentro de la provincia: se le activara el ítem 4, viáticos, el importe por cada Adicional viático será la suma equivalente al 3,5% del monto básico un punto (1), por día completo (con pernocte) en concepto de racionamiento y/o alojamiento; y medio punto (0.5), por medio día Máximo de días completos 4 puntos por mes, o 8 medio puntos por mes.	12.00		
>>	Ítem 4 Adicional viático: SEGUNDO TRIMESTRE en el caso de que EL CONTRATADO deba trasladarse fuera de su ámbito/asiento/domicilio habitual, se le activara el ítem viáticos: Más de 50 km. dentro de la provincia: se le activara el ítem 4, viáticos, el importe por cada Adicional viático será la suma equivalente al 3,5% del monto básico un punto (1), por día completo (con pernocte) en concepto de racionamiento y/o alojamiento; y medio punto (0.5), por medio día Máximo de días completos 4 puntos por mes, o 8 medio puntos por mes.	12.00		
>>	Ítem 4 Adicional viático: TERCER TRIMESTRE en el caso de que EL CONTRATADO deba trasladarse fuera de su ámbito/asiento/domicilio habitual, se le activara el ítem	12.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	viáticos: Más de 50 km. dentro de la provincia: se le activara el ítem 4, viáticos, el importe por cada Adicional viático será la suma equivalente al 3,5% del monto básico un punto (1), por día completo (con pernocte) en concepto de racionamiento y/o alojamiento; y medio punto (0.5), por medio día Máximo de días completos 4 puntos por mes, o 8 medio puntos por mes.			
>>	Ítem 4 Adicional viático: PRIMER TRIMESTRE en el caso de que EL CONTRATADO deba trasladarse fuera de su ámbito/asiento/domicilio habitual, se le activara el ítem viáticos: Más de 50 km. dentro de la provincia: se le activara el ítem 4, viáticos, el importe por cada Adicional viático será la suma equivalente al 3,5% del monto básico un punto (1), por día completo (con pernocte) en concepto de racionamiento y/o alojamiento; y medio punto (0.5), por medio día Máximo de días completos 4 puntos por mes, o 8 medio puntos por mes.	12.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 56615- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 28/07/23**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 31/7/2023 13:32**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/109 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRACTO SUCESIVO
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	ESTRADA 601 o via mail comprasrgmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ESTRADA 601
Vigencia del Contrato:	12 MESES
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	